



BANCO CENTRAL EUROPEO

EUROSISTEMA

26 de julio de 2019

Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)

Julio 2019

Comunicación externa

Expiración del cuarto Acuerdo sobre el Oro de los Bancos Centrales

El 26 de julio de 2019, el BCE anunció que los signatarios del Acuerdo sobre el Oro de los Bancos Centrales habían concluido que ya no sería necesario un acuerdo formal sobre el oro tras su expiración el 26 de septiembre de 2019. Esta decisión se entiende sin perjuicio de las facultades de cada banco central nacional en relación con la gestión de sus reservas de oro. Puede consultarse información detallada en una nota de prensa al respecto publicada en el sitio web del BCE.

Operaciones de mercado

Proceso operativo y marco jurídico para la producción del tipo de interés a corto plazo del euro

El 10 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno aprobó el proceso operativo para la producción del tipo de interés a corto plazo del euro (€STR), en particular, la publicación del €STR los días hábiles de TARGET2 a las 8:00 (hora central europea), seguida de una segunda publicación a las 9:00 (hora central europea) si se detectan errores de más de dos puntos básicos en la primera. El Consejo de Gobierno también adoptó la Orientación BCE/2019/19 sobre el tipo de interés a corto plazo del euro (€STR), que establece las tareas y responsabilidades del BCE y los bancos centrales nacionales en relación con su contribución al proceso de determinación del tipo de interés a corto plazo del euro y otros procedimientos operativos, define el marco de control del €STR y prevé el establecimiento de un comité interno de vigilancia encargado de revisar y comprobar todos los aspectos del proceso de determinación del tipo de interés a corto plazo del euro e informar al respecto. Puede consultarse información detallada en la Orientación BCE/2019/19 y en una nota de prensa al respecto publicada en el sitio web del BCE.

Actos jurídicos relativos a la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico

El 22 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno adoptó la Decisión BCE/2019/21 sobre la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO-III) y la Decisión BCE/2019/22 por la que se modifica la Decisión (UE) 2016/810 (BCE/2016/10) sobre la segunda serie de

operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico. Ambos actos jurídicos, que establecen las reglas que reflejan las características específicas de las operaciones TLTRO-III acordadas por el Consejo de Gobierno en marzo de 2019 y especificadas con más detalle en junio de 2019, se publicarán próximamente en el sitio web del BCE.

Infraestructuras de mercado y pagos

Admisión de nuevos enlaces entre sistemas de liquidación de valores para su utilización en las operaciones de crédito del Eurosistema

El 4 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno aprobó un nuevo enlace directo (entre Clearstream Banking AG (CBF)-CASCADE y BOGS) y tres nuevos enlaces en los que otro sistema actúa como intermediario (*relayed link*) (entre CBF-CREATION y BOGS a través de Clearstream Banking S.A. (CBL) y CBF-CASCADE, entre CBL y BOGS a través de CBF-CASCADE, y entre LuxCSD y BOGS a través de CBF-CASCADE) para su utilización en las operaciones de crédito del Eurosistema. La lista actualizada de enlaces admitidos puede consultarse en el sitio web del BCE.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre la legislación nacional que debe adoptarse a fin de establecer una estrecha cooperación entre el Banco Central Europeo y Hrvatska narodna banka

El 8 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2019/25 a solicitud del Hrvatska narodna banka en nombre del Ministerio de Finanzas de Croacia.

Dictamen del BCE sobre el pago de fondos a titulares desinformados de bonos subordinados y a accionistas minoritarios que tenían acciones en bancos en los que la República de Eslovenia tenía una participación mayoritaria afectada por medidas extraordinarias de la Banka Slovenije

El 9 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2019/26 a solicitud del presidente de la Asamblea Nacional de Eslovenia.

Dictamen del BCE sobre la conversión de préstamos en francos suizos en Eslovenia

El 18 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2019/27 a solicitud de la Asamblea Nacional de la República de Eslovenia.

Gobierno corporativo

Nombramiento de representantes del BCE en el Consejo de Supervisión

El 10 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno nombró, sobre la base del resultado de un proceso competitivo, a Edouard Fernandez-Bollo, Kerstin af Jochnick y Elizabeth McCaul representantes del BCE en el Consejo de Supervisión de la Supervisión Bancaria del BCE para un período de cinco años no

renovable. Los nombramientos se notificaron al Consejo de Supervisión, al Parlamento Europeo, a la Comisión Europea y al Consejo de la UE. Puede consultarse una nota de prensa al respecto en el sitio web del BCE.

Modificación de las Condiciones de contratación del personal del Banco Central Europeo

El 23 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno adoptó la Decisión ECB/2019/NP20 por la que se modifican las Condiciones de contratación del personal del Banco Central Europeo y las condiciones de los contratos de corta duración en lo relativo a la selección y el nombramiento. La Decisión modificativa introduce algunas aclaraciones sobre los principios y criterios básicos por los que se rigen el acceso al empleo en el BCE y los nombramientos para puestos en el BCE así como, entre otras cosas, un período de confirmación para nombramientos internos en puestos directivos. Las Condiciones de contratación pueden consultarse en el sitio web del BCE.

Presidente en funciones del Consejo de Infraestructura de Mercado

El 23 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno nombró a Ulrich Bindseil, director general de Operaciones de Mercado, como presidente en funciones del Consejo de Infraestructura de Mercado (MIB), con efectos a partir del 1 de agosto de 2019 y hasta que asuma oficialmente el puesto de director general de Infraestructura de Mercado y Pagos y presidente del MIB.

Dictamen del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo acerca de la recomendación del Consejo sobre el nombramiento del presidente del Banco Central Europeo

El 24 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2019/28 a solicitud del presidente del Consejo Europeo.

Miembros del Comité Deontológico del BCE

El 24 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno nombró a Virginia Canter, actual jefa de asesoría ética de una organización no gubernamental, como miembro del Comité Deontológico del BCE para un período de tres años (renovable una vez), en sustitución de Jean-Claude Trichet, cuyo segundo período concluye el 31 de julio de 2019. El Comité nombrará ahora a su Presidente.

Estadísticas

Decisión del BCE acerca del procedimiento del Eurosistema para reconocer a Estados miembros cuya moneda no es el euro como Estado miembro informador en virtud del Reglamento (UE) 2016/867 sobre la recopilación de datos granulares de crédito y de riesgo crediticio

El 18 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno adoptó la Decisión BCE/2019/20 acerca del procedimiento para reconocer a Estados miembros no pertenecientes a la zona del euro como Estado miembro informador en virtud del Reglamento (UE) 2016/867 sobre la recopilación de datos granulares de crédito y de riesgo crediticio. La Decisión, que se publicará próximamente en el sitio web del BCE, especifica los procedimientos que seguirá el BCE en relación con las expresiones de interés de los

Estados miembros no pertenecientes a la zona del euro para convertirse en Estado miembro informador en virtud del Reglamento BCE/2016/13, con la evaluación de dichas expresiones de interés y con el reconocimiento de los Estados miembros no pertenecientes a la zona del euro como Estado miembro informador. La Decisión también define los procedimientos en caso de suspensión o cese de dicho reconocimiento, así como las condiciones de acceso y uso de los datos de crédito recogidos en este marco.

Supervisión bancaria

Guía del BCE sobre modelos internos

El 4 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de publicar en el sitio web de supervisión bancaria del BCE los capítulos sobre riesgos específicos de la Guía del BCE sobre modelos internos, junto con un análisis de los comentarios recibidos durante la consulta pública iniciada en marzo de 2018. La Guía del BCE sobre modelos internos fue elaborada en el contexto del proyecto de revisión específica de los modelos internos (TRIM) para aportar transparencia sobre el modo en que el BCE entiende los requerimientos regulatorios relativos a los modelos internos y la forma de aplicarlos de manera armonizada al evaluar su cumplimiento por las entidades. Los capítulos sobre riesgos específicos, junto con un análisis de los comentarios recibidos y una nota de prensa, pueden consultarse en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

Actualización de las preguntas frecuentes sobre el Brexit

El 4 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de publicar en el sitio web de supervisión bancaria del BCE una versión actualizada de un documento con preguntas frecuentes sobre el Brexit. Esta versión recoge las últimas novedades desde su última actualización en agosto de 2018, en particular la prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 del plazo previsto en el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, presenta más información sobre el proceso de autorización en relación con las futuras sucursales de terceros países de entidades de crédito que operan en el ámbito del Mecanismo Único de Supervisión en el Reino Unido, y señala que el 30 de junio de 2022 concluye el plazo para que se apliquen todas las disposiciones transitorias sobre modelos internos relacionadas con el Brexit. La versión actualizada de las preguntas frecuentes puede consultarse en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.

Cumplimiento de las Directrices de la ABE sobre la estimación de la pérdida en caso de impago apropiada en un supuesto de desaceleración económica

El 16 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión para notificar a la Autoridad Bancaria Europea (ABE) que, en relación con las entidades significativas sujetas a su supervisión directa, el BCE se propone cumplir las Directrices de la ABE de 6 de marzo de 2019 sobre la estimación de la pérdida en caso de impago apropiada en un supuesto de

desaceleración económica (EBA/GL/2019/03), no más tarde de la fecha de aplicación, establecida actualmente por la ABE el 1 de enero de 2021.

Cumplimiento de las Directrices de la ABE relativas a la divulgación de información sobre exposiciones dudosas y reestructuradas o refinanciadas

El 17 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión para notificar a la ABE que, en relación con las entidades significativas sujetas a su supervisión directa, el BCE se propone cumplir las Directrices de la ABE relativas a la divulgación de información sobre exposiciones dudosas y reestructuradas o refinanciadas (EBA/GL/2018/10) a partir del 31 de diciembre de 2019.

Resultados de la evaluación global de Nordea Bank Abp

El 17 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno no presentó objeciones a la propuesta del Consejo de Supervisión de publicar los resultados de la evaluación global de Nordea Bank Abp (Nordea) realizada en 2018 y concluida en 2019. La evaluación global se llevó a cabo tras la decisión de la entidad de trasladar su sede y su matriz de Suecia a Finlandia, que dio lugar a su inclusión en el ámbito de actuación de la supervisión bancaria europea. Los resultados de la evaluación global de Nordea pueden consultarse en una nota de prensa publicada en el sitio web de supervisión bancaria del BCE.